

Bogotá D.C., marzo de 2020

1

Señores
PROPIETARIOS
Ciudad

REF.: CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA DE PROPIETARIOS

La administración del **CONJUNTO RESIDENCIAL SANTA MARIA DEL ALCAZAR 1 P.H.**, en concordancia con el Reglamento de Propiedad Horizontal, previa coordinación con el consejo de Administración se permite citarlos en primera convocatoria escrita a reunión de **ASAMBLEA ORDINARIA** a celebrarse el día **JUEVES 26 DE MARZO DE 2020, A PARTIR DE LAS 6:00 PM** en el salón social del Conjunto, ubicado en la Calle 114a Número 45-65 de Bogotá D.C., con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden de día.
3. Elección presidente y secretario de la presente Asamblea.
4. Elección de la comisión verificadora del acta de la presente Asamblea.
5. Lectura y aprobación del reglamento de la presente Asamblea.
6. Informe proceso Querrela Alcaldía de Suba.
7. Presentación informe de gestión Administración año 2019.
8. Proyecto Ascensores año 2020.
9. Aprobación Manual de convivencia.
10. Dictamen Revisoría Fiscal a 31 diciembre de 2019.
11. Presentación y aprobación de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2019.
12. Presentación y aprobación del proyecto de presupuesto año 2020.
13. Elección del Consejo de Administración periodo 2020.
14. Elección del Revisor Fiscal periodo 2020.
15. Elección comité de convivencia periodo 2020.
16. Propositiones y varios.
17. Clausura de la Asamblea.

En caso de no completarse la mayoría simple, se cita en segunda convocatoria a los tres días hábiles siguientes, para realizar la reunión, el día **LUNES 30 DE MARZO DE 2020 A PARTIR DE LAS 6:00 PM**, de acuerdo al Art 47 del Reglamento de Propiedad Horizontal, dónde sesionará y decidirá válidamente cualquier número plural de propietarios, independiente del porcentaje de coeficiente representados. Las decisiones tomadas obligarán a los ausentes, disidentes y a los órganos de administración del Conjunto.

En caso de no poder asistir a la asamblea, se pueden hacer representar mediante poder anexo y entregarlo en la oficina de administración del conjunto, dejarlo en portería, entregarlo el día de la reunión o enviarlo al correo admin@santamariadelalcazar1.com. (Ver modelo adjunto).

C.R. SANTA MARIA DEL ALCAZAR I

NIT: 830.031.638 - 2

Calle 114 A No. 45 - 65 Teléfono: 2136871

Página WEB: <http://santamariadelalcazar1.com>

Se adjunta estado de cartera a 31 de diciembre de 2020, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 675/01 y en el RPH.

2

Nota: Art. 35 B) Obligaciones de hacer numeral 5). Asistir a las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. La inasistencia será sancionada con 10 salarios diarios mínimos vigentes que corresponde a 292.600 mil pesos.

Cordialmente

**OMAR ORTIZ LOZANO**

Administrador y Representante Legal
Admejores S.A.S

FORMATO PODER

3

Bogotá D.C., marzo de 2020

Señores:

ADMEJORES S.A.S**ADMINISTRACIÓN SANTA MARIA DEL ALCAZAR 1 P.H.**

Ciudad

Ref.: PODER PARA REPRESENTACIÓN ASAMBLEA ORDINARIA AÑO 2019

Yo, _____, persona mayor de edad, identificado (a) como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de propietario (a) de la torre ____ apartamento _____ del Conjunto Santa María del Alcazar 1., mediante el presente documento confiero PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, a _____, identificado(a) como aparece al pie de su firma de aceptación, para que en mi nombre asista e intervenga en la Asamblea ordinaria de Copropietarios a celebrarse, el día **JUEVES 26 DE MARZO DE 2020, A PARTIR DE LAS 6:00 PM en primera convocatoria en el salón social.**

Este poder será válido, en caso de presentarse segunda convocatoria, es decir el día **LUNES 30 DE MARZO DE 2020 A PARTIR DE LAS 6:00 PM**

Firma PROPIETARIO**Firma – APODERADO**

Nombre : _____

Nombre: _____

C.C. No: _____

C.C. No.: _____

Celular: _____

Celular: _____

Email: _____

Email: _____

Apto-Torre: _____

C.R. SANTA MARIA DEL ALCAZAR I

NIT: 830.031.638 - 2

Calle 114 A No. 45 - 65 Teléfono: 2136871

Página WEB: <http://santamariadelalcazar1.com>

En cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Propiedad Horizontal y ley 675 se anexa cartera a 31 de diciembre de 2019, aclarando que estos saldos pueden presentar variaciones al mes de febrero de 2020, por pagos realizados.

CARTERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Inmueble	Cuota De Administracion	Cuota Extraordinaria	Intereses De Mora	Comp Terraza Cubierta	Sancion Asamblea	Total deuda
APTO 01-102	\$ 8.503	\$ 776.400	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 784.903
APTO 01-103	\$ 1.116.853	\$ 379.500	\$ 22.656	\$ -	\$ -	\$ 1.519.009
APTO 01-204	\$ -	\$ 367.200	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 367.200
APTO 01-402	\$ -	\$ 257.205	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 257.205
APTO 01-504	\$ 479.000	\$ 158.100	\$ -	\$ 22.000	\$ 276.000	\$ 935.100
APTO 02-203	\$ -	\$ 400	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 400
APTO 02-301	\$ -	\$ 414.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 414.000
APTO 02-302	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 552.000	\$ 552.000
APTO 02-303	\$ -	\$ 626.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 626.000
APTO 02-404	\$ 852.000	\$ 287.600	\$ 9.457	\$ -	\$ -	\$ 1.149.057
APTO 03-102	\$ -	\$ 212.800	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 212.800
APTO 03-204	\$ -	\$ 134	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 134
APTO 03-401	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 276.000	\$ 276.000
APTO 04-204	\$ -	\$ 68	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 68
APTO 05-102	\$ -	\$ 10.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10.000
APTO 06-302	\$ 1.278.000	\$ 488.143	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.766.143
APTO 06-503	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 700	\$ -	\$ 700
APTO 07-202	\$ 418.000	\$ 233.815	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 651.815
APTO 07-403	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 187.033	\$ 187.033
APTO 08-102	\$ 1.433.644	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.433.644
APTO 08-104	\$ 30.400	\$ 506.000	\$ 9	\$ -	\$ -	\$ 536.409
APTO 08-202	\$ -	\$ 200	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 200
APTO 08-304	\$ -	\$ 300	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 300
APTO 08-404	\$ -	\$ 43.300	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 43.300
APTO 08-504	\$ -	\$ 186.900	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 186.900
APTO 09-302	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 276.000	\$ 276.000
APTO 09-402	\$ 393.000	\$ 257.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 650.000
APTO 09-503	\$ 1.707.852	\$ 350.800	\$ -	\$ 96.000	\$ -	\$ 2.154.652
APTO 09-504	\$ -	\$ 1.552.500	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.552.500
APTO 10-103	\$ 1.298.743	\$ 439.800	\$ 28.826	\$ -	\$ -	\$ 1.767.369
APTO 10-203	\$ 382.657	\$ 143.800	\$ 9.457	\$ -	\$ -	\$ 535.914
APTO 10-503	\$ -	\$ 33.900	\$ -	\$ 26.000	\$ -	\$ 59.900
TOTAL CARTERA	\$ 9.398.652	\$ 7.725.865	\$ 70.405	\$ 144.700	\$ 1.567.033	\$ 18.906.655

Cuota De Administracion	\$ 9.398.652
Cuota Extraordinaria	\$ 7.725.865
Intereses De Mora	\$ 70.405
Comp Terraza Cubierta	\$ 144.700
Sancion Asamblea	\$ 1.567.033

Grupo Empresarial Admejores S.A.S

Calle 74 No. 22 - 13 Bogotá D.C.

PBX: +571 7470466 - Celular: 3505456825

www.admejores.com



FORMATO PROPOSICIONES O RECOMENDACIONES

Fecha: _____

Recomendación: Es una recomendación que se hace a la administración (Administrador o Consejo) y que requiere análisis y estudios de factibilidad para su implementación, no se aprueba inmediatamente en la Asamblea.

Proposición: Es una propuesta concreta, *de carácter colectivo*, que se hace a la Asamblea. Para que sea considerada se requiere que sea procedente, es decir, que su contenido se ajuste al orden del día y sea apropiada a las funciones de la Asamblea.

.Marque con X dependiendo del caso: RECOMENDACIÓN: () PROPOSICIÓN: ()

Redacte clara y concretamente.

Presentada por: _____ Cédula: _____

Torre _____ Apartamento No.: _____ Firma: _____

Recuerde: su propuesta debe ser:

- Clara y concisa
- De interés general
- De beneficio para toda la comunidad